

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1727398077		POLICÍA NACIONAL

No. GS-2025 MEMOT

Montería, 11 de abril de 2025

Teniente coronel MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Comandante Policía Metropolitana de Montería (E)
Montería.

ASUNTO: Informe Supervisión Orden de Compra Nro.141420

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	11/03/2025	Hasta	10/04/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Orden de Compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-008976-MEMOT del 07 de febrero de 2025, el señor coronel, GIMI ERNESTO PALACIOS NARVAEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra Nro. 141420 a la señora capitán DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS por la Policía Metropolitana de Montería y el señor subintendente CARLOS ANDRES FLOREZ SANCHEZ por el Departamento de Policía Córdoba.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:**

Informe de supervisión GS-2025-022877-MEMOT del 25/03/2025

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		POLICIA NACIONAL

Información del contrato u orden de compra

Orden de Compra No. /	No. 141420
Objeto de la Orden de Compra /	Servicio de mantenimiento y recarga de extintores de la Policía Nacional -centros de trabajo de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y Departamento de Policía Córdoba.
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Representante legal	MARIA TERESA ACONCHA DEGOMEZ
Valor Orden de Compra	\$ 12.987.169,06
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total de la O.C	\$ 12.987.169,06
Plazo de ejecución inicial	289 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/02/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISION AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

El día 25 de marzo se inicia recolección de los extintores de las diferentes unidades, para entregar al proveedor

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales (aportes en línea)	N/A	N/A

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18	SI	
Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización.	N/A	Aun no se ha realizado la entrega de extintores para recarga al proveedor.
Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	N/A	
Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora	N/A	
Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	N/A	
Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen	N/A	
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora	N/A	
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	N/A	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPAÑA	

Versión: 5

Para el día 02/04/2025, como supervisora por parte de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, envío acta de inicio donde se evidencia las fechas puntuales para el mantenimiento a los elementos, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de cada extintor, información enviada a los correos, replegal.jm2023@gmail.com y contratacion.jm2023@gmail.com, sin que se obtenga una respuesta satisfactoria por parte del contratista.

Para día 08/04/2025, tras la insistencia vía telefónica para que envíen el acta de inicio firmada, se recibe de parte de la empresa correo electrónico, solicitando una reunión, e informando que no era posible firmar el acta de inicio con las fechas establecidas por que no fueron acordadas, que de ser posible se firmaba el acta, pero sin condicionamiento de fechas, se procede a realizar llamada telefónica explicándoles que como supervisora de la orden de compra e informar que tengo unos plazos que cumplir además de tener los extintores vencidos recolectados en la oficina y no puedo demorar con ellos porque se podría presentar una eventualidad y no se tendría como responder, si bien es cierto muchas veces por circunstancia no se lleva a cabalidad las fechas establecidas en los cronogramas y hay espacio de gabelas para cumplir pero siempre enmarcado en unos tiempos, situación que la empresa JM no quiere que se le estipule dentro del acta aduciendo que tiene otros contratos por cumplir.

Para el día 09/04/2025 se envía por correo electrónico, nuevamente el documento acta de inicio, con el fin de que sea firmado por la representante legal y poder dar inicio con la ejecución de la orden de compra, sin que a la fecha se allá obtenida respuesta alguna. Evidenciando un posible incumplimiento de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo marco CCE-197-AMP-2021 Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias".

Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

- 7.6. Suscribir el acta de inicio por cada Orden de Compra con la Entidad Compradora donde quede establecido las fechas de entrega de los bienes y servicios y demás disposiciones que acuerden las partes durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 59 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 230 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La establecida en la cláusula 10 del contrato "Facturación y pago del acuerdo macro de precios"

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 5.773.227,08	100%
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0%
Valor total facturado	\$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 5.773.227,08	100%

NOTA: el cuadro relacionado anteriormente pertenece al presupuesto para la Policía Metropolitana de Montería.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factur a	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

5. RECOMENDACIONES

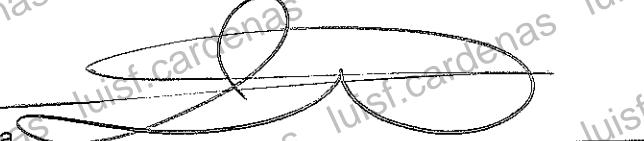
La Orden de compra hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, salvo la información de relevancia comentada anterior

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En espera de contestación por parte del contratista de los acuerdos de fecha para iniciar con la ejecución

Atentamente,



Firma:

Capitán DIANIS PAOLA ORETKA BUELVAS

Jefe Grupo Logístico MEMOT

Supervisor Orden de Compra No. 141420

Correo electrónico: dianis.ortega1287@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3023549167

